



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-664
SALTA, 21 de diciembre de 2017
EXPEDIENTE Nº 20.172/2002.

VISTO:

La Res. DNAT-2017-1637 – relacionada a la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. Graciela Lilian Andreani - en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Matemática I" de las Carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 07 de mayo de 2016 y mientras se encuentre cumpliendo las funciones de Directora de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 21, de fecha 12 de diciembre de 2017, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2017-1637 – relacionada a la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. **GRACIELA LILIAN ANDREANI** - en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Matemática I" de las Carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 07 de mayo de 2016 y mientras se encuentre cumpliendo las funciones de Directora de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Esp. Andreani, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales